



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N°223 .-

DALCAHUE, 18 de enero del 2023.-

VISTOS: La necesidad de arrendar local en el Hotel Mawun para reunión ampliada con la Asociación de municipios Chiloé junto a seremi de obras públicas y director de vialidad para el día jueves 19 de enero de 2023 en la comuna de Dalcahue; la adquisición cuyo costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de la utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición y éstas no superan las 100 UTM, el artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, las facultades que me entregan los artículos 80, 1 20 inciso 4to; 560, y 660, todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Acta de la Sesión ordinaria del concejo Municipal N° 53 de fecha 14 de diciembre de 2022 y el decreto alcaldicio N°2272 de fecha 23 de diciembre que aprueba presupuesto municipal para el año 2023; el certificado N°140 de la secretaria municipal de fecha 21 de diciembre 2022; Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$196.350.-** (Doscientos catorce mil doscientos pesos) Iva Incluido, al proveedor **SOCIEDAD HOTELERA Y TURISMO BARRÍA Y BAHAMONDE LIMITADA, Rut N° 76.660.727-6**, con el fin de arrendar local para reunión ampliada junto a la Asociación de municipios Chiloé junto a seremi de obras públicas y Director de vialidad en la comuna de Dalcahue.

IMPUTESE los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 22.09.002.004 Arriendo de edificios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control

JSHS/CIVG/AAGS/ddst